

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2855

PARRAL, Junio 28 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **ALIN ROJAS PAIN.**, Administrativo, Grado 16°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	29.06.2011	04.07.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


[Handwritten signature]
*
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL


[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ROJAS</u>	<u>PAIN</u>	<u>ALIN CECILIA DEL CARMEN</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>07.392.161-9</u>		<u>16</u>
R.U.T.		Grado
<u>DIDECO</u>		<u>DIDECO</u>
Dirección		Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2010**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,

Días hábiles solicitados: DIAS 04

A contar desde el: 29.06.-2011 AL 04.07.2011

Días pendientes: _____



B° Jefe Directo

Alin Cecilia del Carmen
Firma Funcionario

Parral, de Junio del 2011